

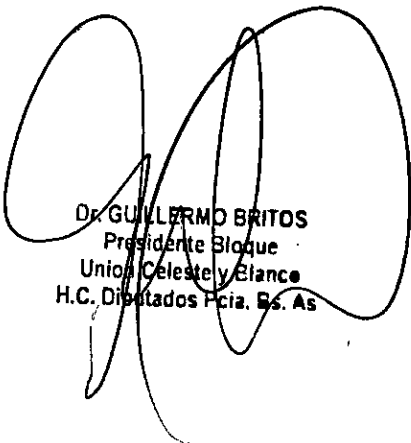
**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**Proyecto de Declaración**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires**

**Declara**

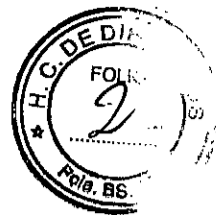
Su profundo repudio y consternación frente al asesinato del Subteniente de la Provincia de Buenos Aires Maximiliano Bedoya, muerto en cumplimiento del deber, encontrándose de civil y en inferioridad de condiciones, en la localidad de José C Paz, destacando asimismo su valor heroico y acto de arrojo en defensa de la comunidad,



Dr. GUILLERMO BRITOS  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El suceso ocurrió el martes 29 de abril, cuando el Subteniente Maximiliano Bedoya se resistió a entregar un menor, que estaba en poder de su progenitor y que era reclamado por su madre. La mujer había denunciado a su marido, a la postre el agresor, un mes atrás ya que el hombre se había llevado al niño de cuatro años por la fuerza, al parecer violando una orden de restricción.

El hecho ocurrió en el sector de juegos de un hipermercado de José C Paz, lugar donde los padres habían acordado para entrega del niño a su madre. Tras una discusión, el padre extrajo un arma de fuego y el Subteniente se lanzó sobre el menor para proteger su vida, momento en que recibe un disparo en la frente.

Inmediatamente el efectivo es trasladado al Hospital Mercante de José C Paz en estado "gravísimo" y con muerte cerebral.

"**No hay esperanza de vida**, tiene daño neurológico irreversible que solo hay que esperar", había asegurado la pareja de Bedoya a sus amigos y conocidos, a través de un mensaje en las redes sociales.

Finalmente tras las heridas recibidas y agonizar por veinticuatro horas el Subteniente Maximiliano Bedoya fallece con fecha 30 de abril del corriente año.

La grave situación de inseguridad que gobierna en la Provincia de Buenos Aires, vuelve a tomar una nueva víctima fatal. Siendo el Subteniente Maximiliano Bedoya, un efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que se suma a una penosa e injustificada lista de víctimas.

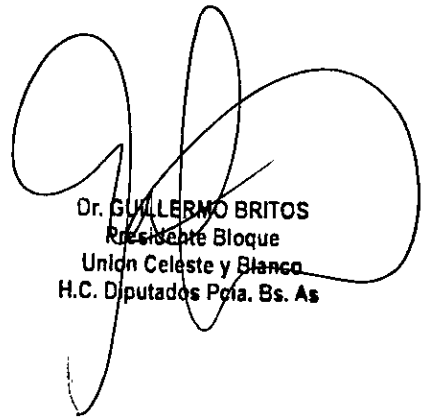
Esta Honorable Cámara reconoce el accionar y vocación de servicio del Subteniente, por su acto heroico salvando la vida de un menor, frente a la desventaja que se encontraba ante su agresor.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

Por ello, no es menor destacar los actos heroicos del personal de las fuerzas de seguridad, especialmente los que en cumplimiento de su deber enlútese a la sociedad toda, evitando con estos gestos de la Honorable Cámara la insensibilidad que la cotidianidad de estos aberrantes hechos puede producir.

Por lo expuesto y en solidaridad con el personal policial y sus deudos, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.



Dr. GUILLERMO BRITOS  
Residente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As